

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los señores

Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía
TRANSIVANECSA S.A. Ciudad

Estimados señores:

Dando cumplimiento a lo estipulado en el Estatuto Social, Ley de Compañías y Resoluciones en vigencia de la Superintendencia de Compañías y S.R.L., me es placentero poner a vuestra consideración el informe de labores de la Compañía TRANSIVANECSA S.A., por el año terminado al 31 de Diciembre del año 2019.

De acuerdo a lo que indica en su informe de la señorita Comisario, la compañía ha dado cumplimiento a las disposiciones emanadas de los respectivos organismos de control para el año 2019.

La administración durante este año ha dado cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias y resoluciones de la Junta General de Acciones.

Todo el personal se encuentra legalmente contratado, debidamente asegurado, tanto al IESS.

Al concluir el año que se comenta la empresa se encuentra al día en el cumplimiento de todas y cada una de sus obligaciones, siendo nuestras relaciones con el personal muy satisfactorias.

De acuerdo a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019, registra una pérdida de \$ 29.601,37, lo que representa un incremento en relación al periodo 2018.

Al igual que el primer año (2018), de operaciones, la compañía no ha alcanzado a cubrir sus gastos operacionales por la falta de inversión para tener mayor cobertura lo que dio como resultado se dio un segundo año con pérdida. Es mi recomendación que mediante Junta se absorba esta pérdida y poder reestructurar el patrimonio de la empresa, ya que de no hacer los correctivos necesarios la empresa podría caer en proceso de disolución.

Se adjunta copia del informe del señor Comisario y de los Estados Financieros, al 31 de Diciembre del año 2019.

Con esta oportunidad saludo y agradezco a los señores accionistas.

Atentamente,



VIVIANA DE LAS MERCEDES FLORES RUIZ
GERENTE GENERAL